

## SOLICITUD REASIGNACION DE REGUC

**SOLICITO:** Levantamiento de suspensión y asignación de Número de Registro Único de Colegiación, por tener Colegiatura Regional y encontrarme suspendidos como miembro del CLAD por la causal establecida en el literal a) del artículo 34° del Decreto Supremo N° 020-2006-ED y no tuvieran Numero de REGUC asignado.

Señor:

Decano Regional del CORLAD LIMA

Yo, OLGA BASILIO VENTURA, identificado(a) con D.N.I. N° 09429705 con Colegiatura Regional N° 3381-M1 y con domicilio en AV. GUARDIA CIVIL SUR 1041, BLOCK H, DPTO 203 - RESIDENCIAL LOS INCAS.

Acudo a su Despacho a fin de solicitarle se tramite la asignación de Número de REGUC y levantamiento de suspensión ante el Consejo Directivo Nacional del CLAD.

Que, el suscrito es Colegiado con número de Colegiatura Regional y cuento con los siguientes documentos:

- Depósito de pago correspondiente a cuatro cuotas mensuales de colegiación.
- Copia escaneada del DNI por anverso y reverso (formato PDF).
- Copia Escaneada por anverso y reverso del Grado de Bachiller Universitario debidamente registrado en SUNEDU (formato PDF).
- Copia escaneada por anverso y reverso del Título Profesional Universitario debidamente registrado en SUNEDU (formato PDF).
- Archivo digitalizado de fotografía tamaño pasaporte (formato JPG).
- Copia escaneada de la Colegiatura Regional emitida por una Regional del CLAD.
- Constancia del CORLAD, que acredite el último pago efectuado.
- Archivo digitalizado de la búsqueda de grados y títulos en el sistema de consulta de SUNEDU.

Facultativamente el Colegiado deberá incluir en su solicitud una de las siguientes opciones, que:

- a) El tiempo de suspensión del miembro del CLAD que cuentan con Colegiatura Regional, suspendido conforme al inciso a) del Artículo 34° del Estatuto del Colegio de Licenciados en Administración y no cuenten con Número de REGUC asignado; no sea computado para el cálculo de los años de colegiatura hábil.
- b) El reconocimiento de tiempo colegiatura, regularizando el pago de las cuotas mensuales por colegiatura.

Lima, 06 de mayo 2024

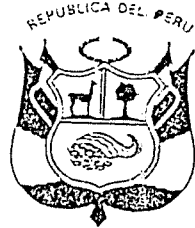
Firma: [Firma manuscrita]

Apellidos y Nombres: Basilio Ventura, Olga

CORLAD LIMA

DNI N° 09429705

# COLEGIO DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACION DEL PERU



REGISTRO DE  
COLEGIACION

3381-111

C. L. A. P.

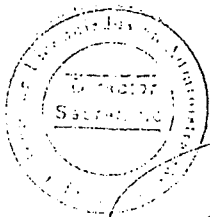
El Consejo Directivo del Colegio de Licenciados en Administración  
Regional III - Lima:

Expide la presente certificación al Licenciado (a) en Administración:.....

**Olga Basilio Ventura**

Que acredita su condición de Colegiado de conformidad con el  
Decreto Ley 22087 y el Decreto Supremo 014-78-ED

Lima, 7 de Agosto de 1999



Lic. ADM. SOMIA ALLPAS ALVAREZ  
Directora Secretaria



Lic. ADM. FELIX QUISPE RIVAS  
Decano de Lima